



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 120

Diciembre 3 de 2009

“Por la cual se establece el Calendario Académico para el Proceso de Matrícula y Desarrollo del período **Febrero – Junio de 2010**, para los programas Académicos de pregrado ofrecidos en las **Sedes Regionales**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del
Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente Calendario Académico para el Proceso de Matrícula y Desarrollo del período **Febrero – Junio de 2010**, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales:

PROCESO DE MATRÍCULA PARA ADMITIDOS A PRIMER SEMESTRE:

Matrícula Financiera

- Sin Recargo : Hasta el 22 de Enero de 2010

Recepción Documentos y Matrícula Académica de oficio: : 25, 26 y 27 de Enero

Fecha límite para solicitar reserva de cupo : 28 de Enero

Entrega de información al Área de Admisiones de los admitidos que no se Matricularon : 29 de Enero

SEGUNDO LLAMADO: : 3 de Febrero

Matrícula Financiera para los Admitidos en Segundo Llamado

▪ Sin Recargo : 16 de Febrero

Recepción de documentos y Matrícula Académica de oficio para los Admitidos Llamado Adicional : 17 de Febrero

Fecha límite para Reserva de Cupo para los Admitidos en el Llamado Adicional : 19 de Febrero

DESARROLLO DEL SEMESTRE

Matrícula Financiera para Estudiantes Antiguos Y Admitidos por Transferencia, Reingreso o Reingreso con Traslado y Cambios de Sede.

▪ Sin Recargo : Hasta el 22 de Enero
▪ Con Recargo : Hasta el 16 de Febrero

Matrícula Académica para Estudiantes Antiguos y Admitidos por Transferencia, Reingreso o Reingreso con Traslado y Cambios de Sede. : 1 al 5 de Febrero

Iniciación de Clases: : 8 de Febrero

| | | |
|--|---|----------------------|
| Inscripción para Validaciones en las Secretarías Académicas de las Sedes Regionales: | : | 8 al 12 de Febrero |
| Reporte de Calificaciones de Validaciones a la Dirección de Regionalización: | : | Hasta el 26 de Feb. |
| Adición y Cancelación de Asignaturas: | : | 4 al 9 de Marzo |
| Cancelación de Asignaturas | : | 23 y 24 de Marzo |
| Fecha límite para Cancelación de Semestre | : | 23 de Abril |
| Finalización de Clases: | : | 28 de Mayo |
| Exámenes Finales | : | Hasta el 11 de Junio |
| Finalización del Período | : | 11 de Junio de 2010 |
| Habilitaciones | : | Hasta el 19 de Junio |
| Reporte de Calificaciones: | : | Hasta el 30 de Junio |

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico, Sede San Fernando, a los 3 días de Diciembre de 2009.

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General